



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO
LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA		27/05/2026	
Nº PLAZAS	UNA	Nº DE LA PLAZA	8085
PLAZA DE:	PROFESORADO ASOCIADO INDEFINIDO		

DEPARTAMENTO	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
AREA DE CONOCIMIENTO	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
CENTRO	E.T.S.I. INDUSTRIAL
PERFIL	11431 - TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA 36214 - INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL

ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

		En Valencia de forma telemática, se
Presidente	Marcos A. Martínez Peiró	reúnen las personas al margen reseñadas,
Secretario	Enrique Berjano Zanón	todos ellos miembros de la comisión de
		selección, constituida al efecto el pasado día
		2 de julio de 2026, llegándose a los
Vocales:	Marta María Monserrat Del Río	siguientes acuerdos:
		Gema Prats Boluda
		Yiyao Ye Lin

Orden del día:

Se han presentado las siguientes alegaciones y subsanación de documentación (ver anexo).

Finalizado el plazo de alegaciones y subsanación de la evaluación de méritos de las personas candidatas referenciadas y, revisadas éstas, se acuerda publicar las calificaciones definitivas de la fase del concurso de méritos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta (podrá utilizarse la plantilla de auto baremación o el anexo que se acompaña a estas actas).

Se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo "entrevista", que se celebrará en el **Salón de Grados del edificio 7F, 5ª planta, Campus de Vera, UPV, a las 9:30 horas del jueves 16 de julio de 2026 de forma presencial** para las personas candidatas y semipresencial para los miembros de la comisión, a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **30** o más puntos, ordenados según orden alfabético dispuesto en las bases de la convocatoria.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Candidato No. 7: RUIZ BERNABÉ, RICARDO
Candidato No. 8: TORÁN MORT, ENRIC
Candidato No. 1: AMORES LÓPEZ, JOSÉ MANUEL
Candidato No. 2: CASANOVA MURILLO, MARC
Candidato No. 3: ESCOBAR ROPERO, FERNANDO
Candidato No. 4: FAMBUENA SANTOS, CARLOS

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 12:30 del 10/07/2026.

Fdo. D. Marcos A. Martínez Peiró

Fdo. D. Enrique Berjano Zanón

DILIGENCIA:

D. Juan José Pérez Martínez, como Secretario del Departamento de Ingeniería Electrónica, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene nueva valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma, y en la página web del departamento correspondiente.

ANEXO 1:

CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES DE LA FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

Plaza: 8085

CANDIDATO: TORAN MORT, ENRIC

Alegación_1: Que, en la valoración provisional de méritos de la plaza 8085, no se ha puntuado mi participación en proyectos y contratos de investigación y/o transferencia, correspondiente al apartado C4 del baremo. Estos méritos fueron alegados y acreditados documentalmente en mi solicitud inicial. Se adjunta nuevamente copia de la documentación ya presentada, únicamente para facilitar su localización y comprobación, sin incorporar méritos nuevos. Se solicita que se revise la puntuación del apartado C4 y se puntúen los proyectos y contratos de investigación y/o transferencia alegados y acreditados en mi solicitud, asignando la puntuación que corresponda conforme a los

criterios de la Comisión de Selección.

Contestación_1: Tras la revisión de la documentación aportada se considera acreditada la participación de la persona candidata en tres proyectos de investigación nacionales. Dos de ellos están completados, mientras que el otro se inició en enero de 2026, por lo que su recorrido es muy limitado. La comisión de selección, siguiendo los criterios específicos publicados, asigna 1 punto por participar en cada uno de los dos proyectos finalizados, y 0.2 puntos por el proyecto recientemente iniciado. El total del apartado C4 queda por lo tanto en 2.2 puntos.

CANDIDATO: CASANOVA MURILLO, MARC

Alegación_1: Se solicita la revisión de la puntuación otorgada en el apartado C4. Con la solicitud se aportaron partes horarios firmados por la empresa acreditando la dedicación efectiva a proyectos europeos de I+D+i y, con esta alegación, se acompaña documentación complementaria de los proyectos vCare y SINTEC. En el proyecto europeo vCare (GA769807, Horizonte 2020), la documentación oficial del consorcio identifica expresamente a Marc Casanova como ingeniero de telecomunicación, especializado en desarrollos firmware y dispositivos IoT, participando en el WP2 del proyecto. Ello acredita una participación técnica efectiva en un proyecto competitivo internacional y no una mera imputación administrativa de horas. Se adjuntan documentos oficiales. Se solicita que dicha documentación sea valorada conforme a los criterios aprobados por la Comisión para el apartado C4.



Contestación_1: Tras la revisión de la documentación aportada se considera acreditada la participación de la persona candidata en dos proyectos de investigación internacionales, por lo que se asigna 2 puntos en el apartado C4 conforme a los criterios específicos aprobados por la comisión de selección.

CANDIDATO: ESCOBAR ROPERO, FERNANDO

Alegación_1: Convocada el 19 de mayo de 2026, y tras la publicación de las valoraciones de los listados provisionales de méritos, solicito la siguiente subsanación: En el apartado D1, correspondiente a la experiencia profesional, se me ha asignado una puntuación de 18 puntos. Sin embargo, la puntuación resultante del Excel de valoración de méritos que se justifica con la hoja de servicios de la UPV es de 21 puntos.

Contestación_1: Tal y como se indica en los criterios específicos, en el apartado de Experiencia profesional (D1), "No se considerará la actividad como docente universitario, ya que ese mérito se valora en el apartado B1 (docencia universitaria impartida)." Es por ello que la comisión de selección no ha tenido en cuenta los siguientes periodos alegados por el candidato en este apartado como Profesor Sustituto: del 21/2/25 al 31/8/2025, y del 9/9/2025 al 10/4/2026. Con esta corrección, la puntuación de este apartado es 18 puntos.